

Los cubanos elegirán a diputados y delegados provinciales para mandato por 5 años



Por: Roberto Morejón

Después de quedar atrás una primera etapa culminada con la constitución de las asambleas municipales del Poder Popular, los cubanos participarán en un eslabón decisivo de la segunda fase de las elecciones generales, la votación del 11 de marzo.

A casi 24 mil 700 colegios electorales acudirán más de ocho millones de cubanos para seleccionar a 605 diputados a la Asamblea Nacional o parlamento y los mil 265 delegados provinciales del Poder Popular.

Cerca de 48 por ciento de los aspirantes emergieron de una cantera amplia de 12 mil 515 delegados electos para integrar las asambleas municipales, quienes a su vez fueron respaldados por propuestas libres en las circunscripciones de todo el país.

A los hombres y mujeres incluidos en esa lista de propuestos se sumaron otros sugeridos igualmente por las comisiones de candidaturas, compuestas por representantes de las organizaciones de masas.

Esos equipos de trabajo añadieron los nombres de valiosos directivos partidistas y del Estado y representantes de otros segmentos de la sociedad, aunque la aprobación recayó en las asambleas municipales del Poder Popular.

El próximo 11 de marzo millones de cubanos darán su última palabra en las urnas sobre las candidaturas al hacerlo por uno, varios o todos, según su criterio.

Como es costumbre aquí los propuestos han realizado propaganda, sin relación con las campañas al uso en los países regidos por sistemas electorales signados por el capitalismo.

Los aspirantes a ocupar los curules en el parlamento y los gobiernos provinciales recorrieron territorios, conversaron con los electores y conocieron inquietudes y sugerencias.

De manera que cuando los legisladores electos analicen o voten sobre propuestas de leyes y otros temas tendrán un gran conocimiento de la realidad nacional y evidenciarán la alta responsabilidad contraída.

Ese compromiso se pondrá de relieve cuando los más de 600 diputados avalados, en representación de los que votaron por ellos, elijan al presidente de los Consejos de Estado y de Ministros.

En esta oportunidad, Cuba se aboca al cese del mandato de la dirección histórica en el Estado y para ello se preparó gradualmente, sin traumatismos.

Los cubanos muestran confianza en sus diputados que aprueban las candidaturas y más tarde votan, de manera directa y secreta, por los integrantes del Consejo de Estado, el presidente, primer vicepresidente, los vicepresidentes y demás miembros.

Con un sistema de organización institucional muy joven, pues nada más tiene 41 años de vigencia, Cuba afianza la unidad para mantener la independencia y soberanía.

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/comentarios/156830-los-cubanos-eligiran-a-diputados-y-delegados-provinciales-para-mandato-por-5-anos>



Radio Habana Cuba